

MERCOSUR/PM/SO/DECL.34/2019

20° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA RED SUDAMERICANA DE ECONOMÍA APLICADA (RED SUR).

FUNDAMENTOS

La Red Sudamericana de Economía Aplicada /Red Sur es una red de investigación académica formada hace 20 años por universidades públicas y privadas, y centros de producción de conocimiento de la región (miembros plenos e instituciones asociadas).

La misión de la Red es contribuir al análisis y el debate socio-económico regional identificando respuestas a los desafíos del desarrollo, comprendiendo las dinámicas globales y analizando las lecciones aprendidas de otras experiencias y países. De este modo se busca generar conocimiento útil para atender las prioridades de política de cara al desafío del crecimiento inclusivo y sustentable en América del Sur.

Sobre esta base, Red Sur promueve, coordina y desarrolla proyectos de investigación desde una perspectiva independiente y sobre la base de metodologías rigurosas que permitan una visión regional de los problemas que enfrentan los países de América del Sur.

La Red Sur, en su origen "Red Mercosur", fue fundada en 1998 a partir de la iniciativa de varios investigadores de la región. Desde sus inicios ha sido apoyada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-IDRC) de Canadá. La ejecución de los proyectos de la Red se gestiona desde la Fundación Red Mercosur de Investigaciones Económicas con sede en el Edificio Mercosur (Montevideo, Uruguay).

Red Sur se ha relacionado con diversos actores clave del desarrollo en la región, destacándose el vínculo con actores del sector público (nacional,

regional u organismos internacionales) así como con los beneficiarios directos de sus investigaciones, en alianza con otras instituciones académicas y de la sociedad civil. En los últimos años la agenda de investigación en temas de cadenas de valor, productividad, desarrollo empresarial e innovación ha permitido un mayor acercamiento al sector privado, que ha participado activamente no sólo como proveedor de información, sino también en mesas de debate realizadas para presentar y discutir hallazgos de las actividades de investigación.

Entre las mencionadas relaciones, este Parlamento ha firmado en el año 2010 un convenio de cooperación con la Red, que por las distintas situaciones por las que ha pasado el Mercosur y este cuerpo, no hemos podido avanzar de manera efectiva, por lo que solicitamos, en reconocimiento a los 20 años de la entidad y por la importancia que significa para el Parlasur contar con aliados estratégicos en los ámbitos universitarios y la urgente necesidad de llevar adelante acciones comunes en pos de la integración del Mercosur, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de acto.

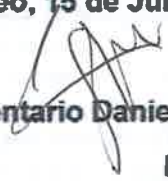
EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: Su mayor interés y Beneplácito por el 20° aniversario de la creación de la Red Sudamericana de Economía Aplicada (Red Sur).

Artículo 2: Su vocación de poner en marcha de manera efectiva del convenio firmado y aprobado por este Parlamento y la Organización en 2010 bajo la disposición 04/2010.

Montevideo, 15 de Julio de 2019



Parlamentario Daniel Caggiani
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario